



Acta de la 15ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad

En Santiago, a 10 días del mes de Julio de 2014, siendo las 15:40 horas, en Miraflores 222, piso 8, Santiago, se reúne el Consejo Consultivo de la Discapacidad del Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS.

Asisten los siguientes consejeros:

1. Señor Mauro Tamayo Rozas, quien preside.
2. Señor Enoc Manríquez Riquelme
3. Señora Paula Silva Barroilhet
4. Señora María Antonieta Aguilera

Presentes también en este Acto, la Subdirectora Nacional de Senadis, señora Viviana Ávila, quién actúa como Ministro de Fe y el señor Mario Ferrada, como Secretario Técnico.

Los consejeros, Señora Maricela Sanhueza, señora Anita Briones, señora Ximena Casarejos y el señor José Miranda, han excusado su asistencia a la sesión, por motivos de fuerza mayor.

1.- Apertura de la Sesión

De conformidad con lo establecido en los artículos 63 y siguientes de la Ley N°20.422 y normas contenidas en el Decreto N°141, del Ministerio de Planificación, hoy Ministerio de Desarrollo Social, y que aprueba el Reglamento que Establece Normas para el Funcionamiento del Consejo Consultivo de la Discapacidad, se da inicio a la 15ª sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad.



2.- Tabla de la presente sesión.

- a) Aprobación del acta anterior, correspondiente a la 14ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo.
- b) Presentación Desafíos 2014 - 2018
- c) Otros.

3.- Aprobación del Acta de la 14ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo.

Se da lectura al acta de la 14ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo y se somete a aprobación por parte del Consejo. El acta referida es aprobada por la unanimidad de los integrantes presentes en la sesión.

4.- Presentación Desafíos 2014-2018

El Director Nacional del Servicio Nacional de Discapacidad, don Mauro Tamayo Rozas presenta ante el Consejo Consultivo de la Discapacidad los ejes estratégicos 2014-2018 del Servicio Nacional de la Discapacidad.

En este sentido, expone los antecedentes generales en que se enmarca el servicio; aspectos estadísticos, legales y los nuevos enfoques y desafíos a los cuales el Servicio está apuntando. El Director Nacional, Mauro Tamayo, enfatiza que los ejes de su gestión se enmarcan en torno al diálogo social y a la participación inclusiva.

Asimismo, la presentación da cuenta sobre las funciones e integrantes que forman parte de la nueva institucionalidad correspondiente al Comité Interministerial de Desarrollo Social, Consejo Consultivo de la Discapacidad y el Servicio Nacional de la Discapacidad.

El Director, identifica la nueva definición con la que el Servicio actualmente está trabajando en torno a la discapacidad, "La discapacidad no es un atributo inherente, una condición que las personas tienen. Es un constructo social. Entonces, al hablar de discapacidad se está remitiendo

a una categoría relacional. Esta se expresa en la interacción negativa entre el conjunto de barreras contextuales, actitudinales y ambientales, con una persona en cualquier situación de salud.”

Finalmente, don Mauro Tamayo, identifica en las líneas del Programa de Gobierno los compromisos de la Presidenta Michelle Bachelet en diversas temáticas (institucionalidad; participación y dialogo social; estadísticas actualizadas; inclusión laboral y educativa; salud y rehabilitación; deporte; ciudad, vivienda, territorio; y accesibilidad).

5.- Presentación Fondo Nacional Proyectos Inclusivos (FONAPI) 2014

Verónica Avendaño, Jefa del Departamento Control de Gestión, presenta ante el Consejo Consultivo las bases del FONAPI 2014, el cual es definido como las transferencias de recursos orientadas a financiar aquellas iniciativas que aporten o potencien la inclusión social de las personas en situación de discapacidad; que promuevan sus derechos, apoyen su autonomía, su independencia y mejoren su calidad de vida.

El proceso será ejecutado, al menos, dos veces en el año conforme a la ejecución presupuestaria. A FONAPI podrán postular entidades públicas o privadas, sin fines de lucro.

Las líneas de financiamiento son Tecnologías Asistivas; Promoción de derechos; Participación para la inclusión; Justicia y adecuaciones normativas; Inclusión laboral; Educación; Deporte; Cultura y accesibilidad, con un total de \$1.116.000.000.

Finalmente, Verónica Avendaño, describe los mecanismos y plazos para la postulación, evaluación y adjudicación de los diferentes proyectos, señalando que podrán postular iniciativas desde M\$3.000 a M\$40.000.

Siendo las 16:45 horas se pone fin a la 15° sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad

Para constancia firma:



Viviana Ávila Silva
Ministro de Fe`
Consejo Consultivo de la Discapacidad